



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá  
Raúl R. Alfonsín 175  
Tel. (03445) 461240- 461363  
(3177)- Gobernador Maciá - Entre Ríos

Decreto N° 3308/2014

Maciá, 07 de Julio de 2014.-

VISTO:

La necesidad de adquirir 1 (UNA) CARGADORA FRONTAL ARTICULADA, NUEVA, destinada al Parque Automotor Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que existen partidas presupuestarias suficientes para asumir la erogación.-

Que se ha elaborado el pliego de bases y Condiciones para la contratación.-

Que por la estimación del gasto corresponde realizar Licitación Pública según el Régimen de contrataciones del estado municipal Ordenanza n° 167/2004, artículo 2 y su modificatoria de montos de Ordenanza 238/08.-

POR ELLO

EL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE VILLA  
GOBERNADOR MACIA

**DECRETA**

Artículo n° 1: Llamar a Licitación Pública N° **04/2014** para la compra de:

Ítem 1: **1 Cargadora Frontal Articulada**, nueva.-

Artículo n° 2: Fijar el Presupuesto Oficial en la suma de \$ 600.000,00 (Pesos Seiscientos Mil).-

Artículo n° 3: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que forman parte del presente como cuerpo. Valor del pliego \$ 1.000,00(Pesos Mil).-

Artículo n° 4: Fijar la apertura de las propuestas para el día Jueves 17 de Julio de 2014 a las 11:00 hs.-

Artículo n° 5: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá

Raúl R. Alfonsín 175

Tel. (03445) 461240- 461363

(3177)- Gobernador Maciá - Entre Ríos

MUNICIPIO DE GOBERNADOR MACIA  
**LICITACION PÚBLICA N° 04/2014**  
PLIEGO DE BASES y CONDICIONES GENERALES

**OBJETO:** Adquisición de:

**Ítem 1: 1 Cargadora Frontal Articulada**, nueva, según Pliego Particular.-

**DESTINO:** Parque Automotor Municipal.-

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 600.000 (PESOS SEISCIENTOS MIL).-

**APERTURA DE PROPUESTAS:** El día Jueves 17/07/2014 en Secretaría de Gobierno Municipal, a las 11:00 horas. En caso de resultar feriado o inhábil se trasladará al siguiente hábil.-

**PRESENTACION DE PROPUESTAS:** Hasta ½ (media) hora antes de la apertura, en sobre cerrado que solo diga en el frente "**Licitación Pública N° 04/2014**" sin mención alguna al oferente.-

**CONTENIDO DEL SOBRE:** Pliego debidamente firmado por el oferente en prueba de conformidad y aceptación de las condiciones exigidas, recibo de pago por la adquisición del pliego, comprobante de garantía de propuesta, propuesta detallada y documentación indicada en especial (si la hubiere).-

Si la oferta incluyera más de una propuesta económica, ello no implicará más de una garantía de propuesta.-

**GARANTIA DE PROPUESTA:** Equivalente al 1% del presupuesto oficial, en depósito ante la Tesorería Municipal, cheque del titular de la propuesta y a nombre del Municipio de Gobernador Maciá, o póliza de seguro de caución emitida por aseguradora de reconocido prestigio a nivel nacional.-

**GARANTIA DE ADJUDICACION:** Ante la adjudicación provisional, el oferente que resulte adjudicatario elevará la garantía hasta el 5% del valor de su adjudicación, para lo cual computará como pago a cuenta de ello, el importe garantizado según la cláusula anterior.-

Sólo eximirá del cumplimiento de esta exigencia, la entrega inmediata de lo adjudicado ó hasta dentro de los 5 (cinco) días próximos a la notificación de adjudicación.-

**MANTENIMIENTO DE OFERTAS:** Como mínimo deberá mantener la oferta por el término de 30 (treinta) días, y en caso de ofrecer mayor plazo deberá indicarlo.-

Puede el oferente, en caso de proponer más de una alternativa, tener distintas variantes de mantenimiento de oferta para una o alguna de ellas con relación a la principal.-

**PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:** La entrega de la provisión adjudicada deberá realizarse dentro de los diez (10) días de la adjudicación definitiva, dentro de los parámetros exigidos y cumpliendo estrictamente las requisitorias de entrega. (En caso de no mencionarlo expresamente el Pliego, se considerará como Puesto en Obra o Corralón Municipal).-

**FORMA DE PAGO:** Entrega del 50 % del valor total a la entrega del bien y el saldo restante a convenir. En caso de poder ofrecer otra alternativa (no obligatoria) deberá indicarla en su propuesta.-

**FACTURACION Y CONDICION IMPOSITIVA:** Deberá indicar el oferente su condición en cuanto a la forma de facturación e I.V.A. con relación al bien y con relación a su situación

impositiva deberá adjuntar constancia de condición frente al impuesto a las ganancias y al impuesto de ingresos brutos o profesiones liberales (de los cuales el Municipio es agente de retención).-

Indicará además, si está en condiciones de emitir factura a nombre de: MUNICIPIO DE GOBERNADOR MACIA, I.V.A. Exento, CUIT: 30-67114971-4 (o que documento equivalente a los fines de las disposiciones legales vigentes)

**MEJOR PROPUESTA:** Dejase expresamente aclarado que la mejor propuesta a efectos de la adjudicación será aquella que mejor satisfaga integralmente las necesidades y conveniencia del Municipio de Gobernador Maciá, siendo el precio una de las condiciones a evaluar y por ello no necesariamente la característica más importante. La oferta más accesible en términos económicos no implica una definición como la mejor propuesta. En caso de resultar una única oferta, el Municipio efectuará para con ella las evaluaciones necesarias a fin de respaldar el concepto anterior.-

**ADJUDICACION:** Se efectuará la adjudicación provisional dentro de los plazos antes estipulados, y luego una adjudicación definitiva que corresponderá cuando el adjudicatario haya completado las obligaciones a su cargo, y el Municipio de Maciá otorgue su aceptación definitiva a ello, salvo lo relacionado al bien a entregar y sus accesorias (documentación, facturación, etc.).-

**FORMALIDADES LEGALES:** A los efectos del artículo 179 de la Ley 10.027 se transcriben a continuación los siguientes artículos de la misma:

**Artículo 176:** Las Corporaciones Municipales, como personas jurídicas, responden de sus obligaciones con todas sus rentas no afectadas a servicios públicos o en garantía de una obligación. La afectación, para ser válida, será previa a la acción de los acreedores y sancionada por Ordenanza.-

**Artículo 177:** Los inmuebles de propiedad municipal afectados a un uso o servicio público o destinado a esos fines por Ordenanza o Leyes, no se consideran prenda de los acreedores de la Corporación ni podrán ser embargados.-

**Artículo 178:** Cuando las Corporaciones Municipales fueren condenadas al pago de una deuda, solo podrán ser ejecutadas en la forma ordinaria y embargadas sus rentas, hasta un veinte por ciento. Por Ordenanza podrá autorizarse un embargo mayor, que no podrá superar el treinta y cinco por ciento de sus rentas.-

**Ordenanza N° 167/2004** – Artículo N° 6: “ En todo tipo de contratación, deberá consignarse con el rotulo de “**Proveedor Local**” la condición de tal de los oferentes que se encuentren radicados en la Ciudad de Gobernador Maciá y se encuentren inscriptos en los registros de Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad Pública. Si el oferente no lo hiciera la administración lo consignará en los instrumentos donde deje constancia de las propuestas presentadas. Esta condición le otorgará al organismo encargado de decidir y adjudicar la contratación un margen de liberalidad para decidir a favor de un proveedor en tales condiciones de hasta un 5% (cinco por ciento) adicional por sobre el menor precio cotizado en igualdad de oferta y por iguales o similares bienes o servicios.-

**VALOR DEL PLIEGO:** El presente pliego tendrá un costo de \$ 2.000 (PESOS DOS MIL) y no tendrá valor el ejemplar del mismo que no cuente con el sello de la Tesorería Municipal en todas sus hojas.-

Gobernador Maciá, 07 de Julio de 2014.-



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá  
Raúl R. Alfonsín 175  
Tel. (03445) 461240- 461363  
(3177)- Gobernador Maciá - Entre Ríos

MUNICIPIO DE GOBERNADOR MACIA  
**LICITACION PÚBLICA N° 04/2014**  
PLIEGO DE BASES y CONDICIONES PARTICULARES

**Adquisición: “CARGADORA FRONTAL ARTICULADA, NUEVA”**

**OBJETO:** Provisión de una unidad Cargadora Frontal Articulada de acuerdo a las siguientes:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES:**

Unidad nueva, CARGADORA FRONTAL ARTICULADA, con balde de 1,80 a 2 mt<sup>3</sup>, con 3.000 kg. aproximadamente de capacidad de carga. Con motor Diesel de 125 HP aproximadamente, 4 rodados neumáticos iguales. Peso operativo total 10.000 kg., con cabina cerrada panorámica con calefactor y equipo de aire acondicionado.

**DE LOS ANTECEDENTES:** además de lo descripto en el Pliego General y en el presente sobre características del bien, podrá a los efectos de su mejor ponderación como posible proveedor, detallar los medios y sistemas de asistencia, logística, atención de garantías y servicios programados, etc., como así también toda otra dotación con que cuenta para mejor servicio post-venta.-

**DE LOS ORGANISMOS DE ANÁLISIS:** Las exigencias técnicas de la contratación serán evaluadas por Organismos Técnicos Municipales de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.-

**CUESTIONES NO PREVISTAS:** Cualquier duda sobre el presente y sobre el Pliego General de la presente contratación será evacuada por la Oficina Municipal de Compras, en días y horarios administrativos, hasta media hora antes de la apertura.-

Gobernador Maciá, 07 de Julio de 2014.-



Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá

Raúl R. Alfonsín 175

Tel. (03445) 461240- 461363

Mail:municipiomacia@yahoo.com.ar

(3177)- Gobernador Maciá - Entre Ríos

### **ACTA DE APERTURA DE LICITACION PÚBLICA N° 04/2014**

En la Ciudad de Maciá, Departamento Tala, Provincia de Entre Ríos, a los diecisiete días del mes de Julio del año 2014, siendo las 11,00 horas se procede a la apertura de sobres correspondientes a la Licitación Pública N° 04/2014 estando presente en el mismo el Presidente del Municipio de Gdor. Maciá, Don Ricardo A. Troncoso, el Secretario de Gobierno y Acción Social, Don Román Alexis Troncoso y la Directora de Compras, Da. Pilar Giles.-

**SOBRE N° 1:** Corresponde a la firma **DYNSAI S.A., CUIT 30-70817697-0**, con domicilio en calle Panamericana 28540, ciudad de Don Torcuato (1611), Provincia de Buenos Aires, el cual contiene Nota de Crédito N° 41518 de pago del Pliego de Bases y Condiciones por \$ 2.000,00, Garantía de oferta con Cheque N° 19281932 del Banco Macro, sucursal Microcentro por \$ 6.000,00 y planilla de cotización con la siguiente oferta: **ITEM 1:** 1 (UN) CARGADOR FRONTAL SOBRE RODADO – Marca HSD, Modelo SL 733, fabricado por HYUNDAI – SHAGDONG, con balde de propósito general con 1.80 m<sup>3</sup> de capacidad colmada, y demás características que se detallan: **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRINCIPALES:** Equipado con motor marca **Yuchai** modelo **YC6J125Z-T20**, Tier II de 6 cilindros, inyección directa, 4 tiempos, turboalimentado, refrigerado por agua, con una potencia bruta al volante de 123 HP a 2.200 r.p.m. Transmisión hidrodinámica, de 4 velocidades en avance y 2 en retroceso, convertidor de 3 elementos, monoetapa y fase simple. Frenos de servicio: a aire,

servoasistido hidráulicamente y circuito independiente para cada eje. Freno de estacionamiento: de disco sobre la transmisión, controlado manualmente. Dirección hidráulica con un ángulo de 40° a cada lado. Peso en orden de trabajo: 10.200 Kg. **EQUIPO STANDARD:** Con cabina cerrada. Aire acondicionado y calefacción. Rodado 17.5-25, 14 PR L3. Precio Puesto en Gobernador Maciá: \$ 646.000,00. **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:** \$ **646.000,00** (Pesos Seiscientos Cuarenta y Seis Mil). Forma de Pago: 50% Contado, contra entrega y 50% restante, en 4 cheques de Pago Diferido, más el 2% mensual, sobre saldos. Plazo de Entrega: dentro de los 10 días, de recibida la Orden de Compra. Garantía Técnica: 1 año o 1.500 hs. lo que suceda primero, los mantenimientos se efectúan cada 250 hs. El mismo lo hará nuestro personal de Servicio, de nuestro Servicio Autorizado, desde la Ciudad de Santa Fé, o desde Don Torcuato Pcia. de Buenos Aires, a vuestro cargo. Mantenimiento de Oferta: 30 días, contados a partir de la fecha de apertura. Facturación y Condición Impositiva: se confeccionará Factura “B” y nuestra condición es la de Responsable Inscripto.-

**SOBRE N° 2:** Corresponde a la firma **REYMA ARGENTINA S.A., CUIT 30-71034251-2**, con domicilio en calle Av. Rivadavia 19046, 5 P., de Capital Federal, el cual contiene Nota de Crédito N° 41522 de pago del Pliego de Bases y Condiciones por \$ 2.000,00, Garantía de oferta con cheque N° 00793627 del Banco BBVA, Suc. Paternal Cap. Federal, por \$ 6.000 y planilla de cotización con la siguiente oferta: **ITEM 1:** 1 (UNA) CARGADORA FRONTAL ARTICULADA, Marca **XCMG** - Modelo **LW300F**, nueva sin uso, origen R. P. China. Con balde de 1,80/ 2,00 m3 y 3.000 kg de capacidad de carga. Motor Diesel de 125 HP a 2.300 r.p.m. (tecnología STEYR). Con cuatro (4) rodados neumáticos iguales, medidas 17.5 x 25, con transmisión tipo Power Shift de cuatro marchas hacia adelante y 2 hacia atrás, peso operativo de 10.000 kg, con cabina cerrada

panorámica con calefactor. Incluye equipo de aire acondicionado. Precio Unitario: \$ 634.000,00. Precio total: \$ 634.000,00. **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: 634.000,00** (Pesos Seiscientos Treinta y Cuatro Mil). Forma de Pago: Anticipo 50% a la entrega, saldo con Cheques de Pago Diferido 30, 60 y 90 días. Plazo de Entrega: dentro de los 10 días de la adjudicación definitiva. Lugar de Entrega: Sobre camión, en vuestro Corralón Municipal, en la Ciudad de Gobernador Maciá, Pcia. de E.R. Mantenimiento de la Oferta: 30 días. Garantía de Propuesta: Cheque por el 1% del Presupuesto Oficial. Garantía Técnica: de Fábrica por un (1) año o 2.000 hs. Asistencia Técnica: a cargo de nuestro Servicio Técnico, cita en la localidad de Zárate, Bs As. Nota 1: REYMA ARGENTINA S.A. es responsable Inscripto y está en condiciones de emitir facturas a nombre de Municipio de Gdor. Maciá IVA Exento.

Nota 2: REYMA ARGENTINA S.A. entregará al Municipio de Gdor. Maciá, el formulario 08 de dicha cargadora, para que realicen el trámite correspondiente, en el Registro de la Propiedad Automotor Zonal a nombre de vuestro Municipio.-

**SOBRE N° 3:** Corresponde a la firma **BISCAYNE SERVICIOS S.A., CUIT 33-67819524-9**, con domicilio en calle Florida 835, P.3, Dpto. 304, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el cual contiene Nota de Crédito N° 41523 de pago del Pliego de Bases y Condiciones por \$ 2.000,00, Garantía de oferta con cheque N° 61996636 del Banco Credicoop, Suc. Altos del Talar por \$ 6.000 y planilla de cotización con la siguiente oferta: **ITEM 1:** 1 (UNA) PALA CARGADORA FRONTAL ARTICULADA, 0 hs., nueva sin uso. Marca: **LONKING CDM833**, construida en la R. P. China por Lonking Holdings Limited y ensamblada en Argentina por BISCAYNE SERVICIOS S.A. Motor: Original Deutz Weichai TD226B de 125 HP – Turbo diesel – 4x4 – 6 cilindros.

Balde: de 1.8 m3. Peso Operativo: 10.300 kg. Capacidad de levante: 3.000 kg. Transmisión: Power Shift. Montada sobre cuatro (4) neumáticos medidas 17.5-25 L3 12 PR. Precio total: \$ 590.000. **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: \$ 590.000,00** (Pesos Quinientos Noventa Mil). IVA Incluido. Forma de Pago: primer pago del 50% del total por \$ 295.000 (Pesos Doscientos Noventa y Cinco Mil) contra entrega del equipo, según Pliego. 50% restante en 6 pagos de: \$49.166,66 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y seis con Sesenta y Seis). Pagaderos con Cheques Diferidos. Los Cheques tendrán vencimientos mensuales y consecutivos, entregándose en su totalidad en forma simultánea con el primer pago. La presente Oferta incluye: -IVA. –Seguro y Flete a la ciudad de Maciá Pcia. de E.R. – Provisión de Manuales y Herramientas. –Formularios para la Inscripción Inicial.-

**CONSIDERACIONES GENERALES:** Entrega del Equipo en Maciá, Pcia. de E.R. Fecha de Entrega: 7 días a partir de la recepción de compra. Mantenimiento de Oferta: según Pliego. Garantía del Equipo: Será de 12 meses o 1.500 hs. lo que ocurra primero. Facturación: Se emite la Factura “B” a nombre del Municipio.-

Siendo las 12:15 hs., se da por finalizado el acto de apertura de sobres y se firman dos ejemplares de un mismo tenor como única constancia.--





Municipio de la Ciudad de Villa Gdor. Maciá

Raúl R. Alfonsín 175

Tel. (03445) 461240- 461363

(3177)- Gobernador Maciá - Entre Ríos

## **DECRETO N° 3321/2014**

Maciá, 18 de Julio de 2014.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública N° 04/2014 convocada por Decreto N° 3308/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que según consta en el Acta de Apertura se recibieron tres (3) propuestas correspondientes a las siguientes firmas:

**SOBRE N° 1:** Corresponde a la firma **DYNSAI S.A., CUIT 30-70817697-0**, con domicilio en calle Panamericana 28540, ciudad de Don Torcuato (1611), Provincia de Buenos Aires, el cual contiene Nota de Crédito N° 41518 de pago del Pliego de Bases y Condiciones por \$ 2.000,00, Garantía de oferta con Cheque N° 19281932 del Banco Macro, sucursal Microcentro por \$ 6.000,00 y planilla de cotización con la siguiente oferta: **ITEM 1: 1 (UN) CARGADOR FRONTAL SOBRE RODADO – Marca HSD, Modelo SL 733, fabricado por HYUNDAI – SHAGDONG, con balde de propósito general con 1.80 m3 de capacidad colmada, y demás características que se detallan: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRINCIPALES:** Equipado con motor marca **Yuchai** modelo **YC6J125Z-T20**, Tier II de 6 cilindros, inyección directa, 4 tiempos, turboalimentado, refrigerado por agua, con una potencia bruta al volante de 123 HP a 2.200 r.p.m. Transmisión hidrodinámica, de 4 velocidades en avance y 2 en retroceso, convertidor de 3 elementos, monoetapa y fase simple. Frenos de servicio: a aire, servoasistido hidráulicamente y circuito independiente para cada eje. Freno de estacionamiento: de disco sobre la transmisión, controlado

manualmente. Dirección hidráulica con un ángulo de 40° a cada lado. Peso en orden de trabajo: 10.200 Kg. **EQUIPO STANDARD:** Con cabina cerrada. Aire acondicionado y calefacción. Rodado 17.5-25, 14 PR L3. Precio Puesto en Gobernador Maciá: \$ 646.000,00. **PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:** \$ **646.000,00** (Pesos Seiscientos Cuarenta y Seis Mil). Forma de Pago: 50% Contado, contra entrega y 50% restante, en 4 cheques de Pago Diferido, más el 2% mensual, sobre saldos. Plazo de Entrega: dentro de los 10 días, de recibida la Orden de Compra. Garantía Técnica: 1 año o 1.500 hs. lo que suceda primero, los mantenimientos se efectúan cada 250 hs. El mismo lo hará nuestro personal de Servicio, de nuestro Servicio Autorizado, desde la Ciudad de Santa Fé, o desde Don Torcuato Pcia. de Buenos Aires, a vuestro cargo. Mantenimiento de Oferta: 30 días, contados a partir de la fecha de apertura. Facturación y Condición Impositiva: se confeccionará Factura “B” y nuestra condición es la de Responsable Inscripto.-

**SOBRE N° 2:** Corresponde a la firma **REYMA ARGENTINA S.A., CUIT 30-71034251-2**, con domicilio en calle Av. Rivadavia 19046, 5 P., de Capital Federal, el cual contiene Nota de Crédito N° 41522 de pago del Pliego de Bases y Condiciones por \$ 2.000,00, Garantía de oferta con cheque N° 00793627 del Banco BBVA Francés, Suc. Paternal Cap. Federal, por \$ 6.000 y planilla de cotización con la siguiente oferta: **ITEM 1:** 1 (UNA) CARGADORA FRONTAL ARTICULADA, Marca **XCMG** - Modelo **LW300F**, nueva sin uso, origen R. P. China. Con balde de 1,80/2,00 m3 y 3.000 kg de capacidad de carga. Motor Diesel de 125 HP a 2.300 r.p.m. (tecnología STEYR). Con cuatro (4) rodados neumáticos iguales, medidas 17.5 x 25, con transmisión tipo Power Shift de cuatro marchas hacia adelante y 2 hacia atrás, peso operativo de 10.000 kg, con cabina cerrada panorámica con calefactor. Incluye equipo de aire acondicionado. Precio Unitario: \$ 634.000,00. Precio total: \$ 634.000,00. **PRECIO**

**TOTAL DE LA OFERTA: 634.000,00** (Pesos Seiscientos Treinta y Cuatro Mil). Forma de Pago: Anticipo 50% a la entrega, saldo con Cheques de Pago Diferido 30, 60 y 90 días. Plazo de Entrega: dentro de los 10 días de la adjudicación definitiva. Lugar de Entrega: Sobre camión, en vuestro Corralón Municipal, en la Ciudad de Gobernador Maciá, Pcia. de E.R. Mantenimiento de la Oferta: 30 días. Garantía de Propuesta: Cheque por el 1% del Presupuesto Oficial. Garantía Técnica: de Fábrica por un (1) año o 2.000 hs. Asistencia Técnica: a cargo de nuestro Servicio Técnico, cita en la localidad de Zárate, Bs As. Nota 1: REYMA ARGENTINA S.A. es responsable Inscripto y está en condiciones de emitir facturas a nombre de Municipio de Gdor. Maciá IVA Exento.

Nota 2: REYMA ARGENTINA S.A. entregará al Municipio de Gdor. Maciá, el formulario 08 de dicha cargadora, para que realicen el trámite correspondiente, en el Registro de la Propiedad Automotor Zonal a nombre de vuestro Municipio.-

**SOBRE N° 3:** Corresponde a la firma **BISCAYNE SERVICIOS S.A., CUIT 33-67819524-9**, con domicilio en calle Florida 835, P.3, Dpto. 304, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el cual contiene Nota de Crédito N° 41523 de pago del Pliego de Bases y Condiciones por \$ 2.000,00, Garantía de oferta con cheque N° 61996636 del Banco Credicoop, Suc. Altos del Talar por \$ 6.000 y planilla de cotización con la siguiente oferta: **ITEM 1:** 1 (UNA) PALA CARGADORA FRONTAL ARTICULADA, 0 hs., nueva sin uso. Marca: **LONKING CDM833**, construida en la R. P. China por Lonking Holdings Limited y ensamblada en Argentina por BISCAYNE SERVICIOS S.A. Motor: Original Deutz Weichai TD226B de 125 HP – Turbo diesel – 4x4 – 6 cilindros.

Balde: de 1.8 m3. Peso Operativo: 10.300 kg. Capacidad de levante: 3.000 kg. Transmisión: Power Shift. Montada sobre cuatro (4) neumáticos medidas 17.5-25 L3 12 PR. Precio total: \$ 590.000. **PRECIO TOTAL DE**

**LA OFERTA:** \$ 590.000,00 (Pesos Quinientos Noventa Mil). IVA Incluido. Forma de Pago: primer pago del 50% del total por \$ 295.000 (Pesos Doscientos Noventa y Cinco Mil) contra entrega del equipo, según Pliego. 50% restante en 6 pagos de: \$49.166,66 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y seis con Sesenta y Seis). Pagaderos con Cheques Diferidos. Los Cheques tendrán vencimientos mensuales y consecutivos, entregándose en su totalidad en forma simultánea con el primer pago. La presente Oferta incluye: -IVA. –Seguro y Flete a la ciudad de Maciá Pcia. de E.R. – Provisión de Manuales y Herramientas. –Formularios para la Inscripción Inicial.-

**CONSIDERACIONES GENERALES:** Entrega del Equipo en Maciá, Pcia. de E.R. Fecha de Entrega: 7 días a partir de la recepción de compra. Mantenimiento de Oferta: según Pliego. Garantía del Equipo: Será de 12 meses o 1.500 hs. lo que ocurra primero. Facturación: Se emite la Factura “B” a nombre del Municipio.-

Que evaluadas las ofertas presentadas, se considera conveniente la propuesta por Biscayne Servicios S.A.-

POR ELLO

**EL PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE VILLA  
GOBERNADOR MACIA**

**DECRETA**

**Artículo N° 1:** Adjudicar la Licitación Pública N° 04/2014 convocada por Decreto N° 3308/2014 a la firma **BISCAYNE SERVICIOS S.A., CUIT 33-67819524-9, por un total de \$ 590.000,00 (PESOS QUINIENTOS NOVENTA MIL).** Forma de Pago: primer pago del 50% del total por \$ 295.000 (Pesos Doscientos Noventa y Cinco Mil) contra entrega del equipo, según Pliego. 50% restante en 6 pagos de: \$49.166,66 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y seis con Sesenta y Seis). Pagaderos

con Cheques Diferidos. Los Cheques tendrán vencimientos mensuales y consecutivos, entregándose en su totalidad en forma simultánea con el primer pago. La presente Oferta incluye: -IVA. –Seguro y Flete a la ciudad de Maciá Pcia. de E.R. – Provisión de Manuales y Herramientas. – Formularios para la Inscripción Inicial.-

**Artículo N° 2:** Dése a Contaduría y Tesorería a sus efectos.-

**Artículo N° 3:** Imputar el gasto al Parque Automotor Municipal.-

**Artículo N° 4:** Comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.-